

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 20

En Huépil, a veintinueve de abril de dos mil quince, siendo las 13.45 hrs., en el Salón del Concejo Municipal de Huépil, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y el Sr. Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurren la Administradora Municipal Srta... Silvia Silva Vilches, la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán, el Director de la Unidad de Gestión Urbana y Territorial Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, el Director de Obras Municipales Sr. Rodrigo Álvarez Aldea, la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Karen Zúñiga y la Directora de Control Interno Sra. Arlette Venegas Quiroz

Antes de tratar los puntos considerados en la tabla el Alcalde procede a la presentación oficial y formal de la Srta. Silvia Silva Vilches quien asumió funciones de Administradora Municipal desde el lunes 27 del presente. La Srta. Silva Vilches a su vez saluda a cada uno de los Concejales y agradece la oportunidad que le otorga el Sr. Alcalde y señala que la idea es ofrecer un proceso colaborativo, tratar de agilizar los procesos, ofrece puertas abiertas al Concejo Municipal para una mutua colaboración teniendo presente el bien común de la sociedad. Cada uno de los Concejales presentes la felicita y le dan la bienvenida deseándole éxito en su labor; además agradecen la política de puertas abiertas que acaba de ofrecer.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Solicitud de acuerdo para aprobar informe de la Dirección de Control respecto del cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014
2. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias solicitadas por la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

1.-Solicitud de acuerdo para aprobar informe de la Dirección de Control respecto del cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Sra. Magaly Jara presidenta de la Comisión de Finanzas y Control quien procede a dar lectura al Acta N°6 del 28 de abril de 2015, en la cual participa como Concejales integrantes el Sr. Jorge Riquelme Ferrada, el Director de Administración y Finanzas y Secretario Técnico don Mario Wohlk Caro y la Directora de Control Sra. Arlette Venegas Quiroz. Señala que en la oportunidad se trataron los siguientes puntos:

1. Informe del Cumplimiento de metas año 2014
2. Modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°64
3. Modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°65
4. Propuesta de modificaciones presupuestarias para subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos.

En cuanto al primer punto señala que junto a la Directora de Control se efectúa una revisión de los respaldos que acreditan el grado de cumplimiento de las metas, lo que dio como resultado los siguientes porcentajes:

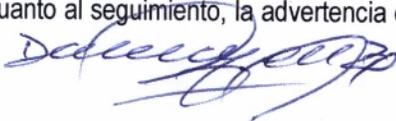
1. Metas institucionales 100% de cumplimiento
2. Metas por unidades de trabajo:

1. OTEC: 100%	13. Tesorería: 100%
2. Fomento Productivo: 80%	14. Dir. De Administración y Finanzas: 100%
3. PRODESAL: 87%	15. Aseo y Ornato: 100%
4. Cultura: 90%	16. Vivienda: 99%
5. Turismo: 44,69%	17. Dirección de Obras: 99,15%
6. Deportes: 85,50%	18. Dirección de Control: 100%
7. Dirección de Desarrollo Comunitario: 96,55%	19. Secretaría Comunal de Planificación: 100%
8. Dirección de Tránsito: 100%	20. Secretaría Municipal: 100%
9. Inspección: 100%	21. Juzgado de Policía Local: 100%
10. Seguridad Ciudadana: 100%	22. Alcaldía: 100%
11. Abastecimiento: 100%	23 OMIL: 100%
12. Patentes: 100%	

La Concejala señala que algunas unidades no dieron cumplimiento total a sus metas como por ejemplo: en la Dirección de Desarrollo Comunitario no se formaron nuevas agrupaciones de adultos mayores que se habían

propuesto como meta y también ocurrió lo mismo con la sala de exposiciones de talleres que tampoco se concretó durante ese año. También señala que la Ley de Transparencia en la Página WEB está bastante atrasada, e inclusive aparecen datos del año 2012 y por tanto hay que completarla. En cuanto a la Oficina de Deportes quedaron sin ejecutarse por falta de fondos el Campeonato de Básquetbol y también el considerado para Vóleibol. En Turismo no se hizo capacitación en coordinación con SERNATUR, no hubo programa de ruta, solo se realizó una reunión y por lo tanto no se cumple la meta de las organizaciones culturales en la comuna y, por ello obtuvo un 20% de cumplimiento y, por último el informe técnico del PRODESAL no fue entregado. Acota que pese a estas situaciones no se vio afectado el cumplimiento general de las metas y se espera que durante el presente año se corrija o subsane cada una de ellas. Al respecto, la Sra. Arlette Venegas señala que según el artículo 3° del Reglamento Interno de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal, se analizaron las Metas Institucionales y las correspondientes a las 19 unidades allí establecidas, acota que el trabajo fue intenso sobre todo en la unidad de DIDECO por la gran cantidad de metas propuestas. Señala que en su gran mayoría las metas se cumplieron. En cuanto a las metas institucionales señala que la 1.3 que tenía relación con el CESFAM fue modificada de tal manera que se prorrogó para el presente año y por lo tanto no se sometió a evaluación. Con respecto a las 19 unidades municipales comenta que en el caso de OTEC-OMIL y Fomento Productivo fueron evaluadas en forma separada porque cada sub unidad se propuso metas y llegó información sobre sus respectivos cumplimientos pero que al calcular el promedio, el cumplimiento alcanza al 93,3% y, en el caso de Cultura y Turismo que también se evaluaron en forma separada donde el porcentaje de cumplimiento de Turismo está muy bajo, pero como en el reglamento está reconocida como "Cultura y Turismo", al ponderar ambas, el porcentaje alcanzado sería de un 67,35% que sin embargo no afecta al personal puesto que no están sometidos al pago del incentivo porque no pertenecen a la dotación de planta o contrata. Por otra parte ofrece disculpas por no haber enviado la información con anticipación, el informe fue muy extenso y recién el día de ayer lo pudo despachar, aunque con la comisión fue revisado y tuvieron a la vista los respaldos correspondientes. El Sr. Córdova señala que respecto de la Oficina de Turismo no hubo un encargado después que se retira el anterior personal a cargo y posteriormente se contrata una ayudante del encargado de cultura que asume esta tarea lo que explica que por un tiempo prolongado no hubo funcionamiento de la unidad. Se le explica que como el plan se generó en el año 2013, la persona que asume debió interiorizarse de esas metas y, por otra parte, en cuanto a desarrollar las actividades de Treacking que eran tres, solo se cumple con una de ellas y no se contó con información que explicara por qué no se desarrolló las otras dos. La Sra. Dina plantea dos observaciones: en salud en cuanto a la ampliación de plazo para el término de las obras del CESFAM está totalmente justificado y en el tema de Turismo que no cumplió con las metas propuestas desea saber si había disponibilidad presupuestaria para ello. El Alcalde acota que en cuanto al treacking se suspendió por seguridad sanitaria por el problema del Hanta Virus. Además agrega que las metas tienen que cumplirse pero por falta de presupuesto no se podría juzgar a ninguna unidad. La Sra. Magaly señala que en Deporte manifestaron que no se había podido ejecutar por falta de fondos y la Srta. Arlette agrega que eso fue con ocasión de un campeonato laboral. El Sr. Wohlk afirma que Deportes tenía presupuesto asignado. El Concejal Henríquez acota que el tema de Turismo no queda suficientemente claro y que queda la sensación que no se habría hecho gestión pese a que quien tuvo que asumir la tarea pasó por un período de interiorización de esa área y él tiene la convicción como miembro de la Comisión Social del trabajo que ha desarrollado en la parte de Turismo. La Sra. Magaly menciona que la comisión analizó objetivamente cada una de las metas por unidad de trabajo y en la única que se menciona que faltaron recursos fue para desarrollar las actividades de básquetbol y vóleibol. La Sra. Dina insiste en que cuando se habló del tema de Turismo pudo haberse dado por un tema de presupuesto y se le señala que ello no pudo ocurrir y, sin embargo, en el tema de Deporte si se dio y por lo tanto se podría entender que no hubo la coordinación necesaria y, al respecto la Sra. Arlette señala que el informe fue preparado con los antecedentes que tuvo a la vista. La Sra. Dina agrega que al no tener justificación la unidad va a perder credibilidad en cuanto a la forma en que desarrollan el trabajo y por ello se debe transparentar la causa por la cual no se cumplió con esas metas. El Sr. Córdova también agrega que el actual encargado de deportes no es el mismo de aquella época y tampoco está la DIDECO de ese tiempo. El Alcalde menciona que le corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario hacer un seguimiento sobre los diversos programas que administra entre ellos cultura y turismo. En cuanto al PRODESAL la Sra. Dina señala que es posible que el informe esté hecho y no se ha expuesto al Concejo dentro del año como lo exige el reglamento.

En seguida el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento. La Sra. Dina. Plantea que entiende que todo se haya presentado a última hora por las razones expuestas pero ello no justifica ni respalda ante el Concejo como para haber sido informado con la debida anticipación, de un antecedente que se está ahora votando y además basándose en la labor de la Comisión de Concejo y que, de todas formas se debió contar con los antecedentes a la vista, solicita también que en una futura oportunidad se realice todo lo posible por enviarles la documentación o bien se postergue la reunión aunque en esta ocasión se debe tomar un acuerdo, en seguida señala que **aprueba** el informe. La **sra. Magaly** también **aprueba**; el **Sr. Henríquez aprueba**, el **Sr. Riquelme** acoge también el planteamiento de la Sra. Dina y agrega que no ha sido solo este caso en el cual no se entrega la información oportunamente y queda poco tiempo para efectuar consultas previas pero, también lo **aprueba**; el **Sr. Córdova** también **aprueba** y el **Sr. Romero** plantea que aquí primero faltó un trabajo de gestión interna porque ve que hay varias situaciones que deberían estar claras y que el Concejo no está para estos análisis sino que debe tener la información como corresponde, señala que entiende a la Directora de Control que está con mucho trabajo y alcanzada en los tiempos y, en este caso, aunque hizo los esfuerzo no logró tener los tiempos para tener una visión completa del tema y por lo tanto, no teniendo los antecedentes **no aprueba**. El **Alcalde aprueba** con lo cual **se aprueba por mayoría** el informe de la Dirección de Control. Sin perjuicio de ello el **Alcalde** plantea que ha sido claro el mensaje para Las Directoras y Directores de los departamentos municipales en cuanto al seguimiento, la advertencia en cuanto al cumplimiento de



las metas y la labor del Comité del PMGM cuya misión también es poder resguardar y atender las alertas que se van generando. El Sr. Wohlk acota que el Comité hizo lo suyo y producto de ello se reformularon algunas metas pero que en el caso de DIDECO cuando se les consultó señaló que todo iba bien encaminado

2.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias solicitadas por la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

La Sra. Magaly continúa con la lectura del Acta N°6 y los tres puntos que siguen relacionados con las modificaciones presupuestarias que se proponen de la siguiente forma:

1. Modificación presupuestaria según Memo N°64. Se señala que corresponde a recursos afectados recibidos de la SUBDERE por el proyecto financiado vía PMU "Reposición cierre perimetral cementerio de Tucapel" por \$17.135.280, que da origen a la siguiente propuesta:

Subt. Item. Asig.	Denominación	Aumenta Ingresos
13.03.002.001.045	Reposición cierre perimetral cementerio Tucapel	\$17.135.280
Total ingresos		\$17.135.280

Subt. Item. Asig.	Denominación	Aumenta Gastos
31.02.004.091	Reposición cierre perimetral cementerio Tucapel	\$17.135.280
Total ingresos		\$17.135.280

Sobre el punto, el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y todos aprueban.

2. Modificaciones presupuestarias según Memo N°65 que corresponden a una reasignación de recursos en personal a contrata por un valor de \$8.060.000 y a una asignación de recursos para la construcción de pozo noria en Población Piedra Azul de Polcura de acuerdo a lo solicitado por Memo N°74 del 17 de abril de 2015 del Director de Obras Municipales, para ejecutar trabajos por la suma de \$8.500.000. Se rebajan las inversiones en la compra de container por valor de \$2.500.000 e implementación de reductores de velocidad por \$6.000.000. Esta propuesta que la Comisión toma conocimiento da origen a la siguiente propuesta:

Modificación Personal a contrata:

Aumento de Gastos

Subt. Item. Asig.	Denominación	Gestión	Monto
21.02.001.009.005	Asignación Artículo 1 Ley 19529	1	\$2.850.000
21.02.001.002	Asignación de antigüedad	1	\$450.000
21.02.001.014.001	Asignación única art. 4° Ley 18717		\$4.760.000
Total			\$8.060.000

Disminución de Gastos

Subt. Item. Asig.	Denominación	Gestión	Monto
21.02.001.009.999	Otras asignaciones especiales	1	\$3.931.212
21.02.001.021	Componente base Asig. De desempeño	1	\$2.000.000



21.02.003.001.001	Asignación Mejoramiento desempeño institucional	1	\$1.128.788
21.02.003.002.001	Asignación Mejoramiento desempeño colectivo	1	\$1.000.000
Total			\$8.060.000

Por la asignación de recursos a Proyecto Piedra Azul de Polcura:

Aumento de Gastos

Subt. Item. Asig.	Denominación	Gestión	Monto
31.02.004.085	Habilitación agua consumo humano Piedra Azul Polcura	1	\$8.500.000
Total			\$8.500.000

Disminución de Gastos

Subt. Item. Asig.	Denominación	Gestión	Monto
31.02.004.092	Adquisición Container	1	\$2.500.000
31.02.004.093	Implementación reductores de velocidad	1	\$6.000.000
Total			\$8.500.000

Al respecto señala que la comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo en pleno

El Concejal **Henríquez** plantea su preocupación por el tema de los reductores de velocidad, lo cual es compartido por el Sr. Alcalde y los demás concejales y se señala que cada modificación presupuestaria en el futuro lamentablemente va a provocar esto, y es lo que planteo en la cuenta pública con lo que ocurre con las subvenciones extraordinarias. En cuanto a los reductores de velocidad no se cierra a la posibilidad de que en el futuro de le asigne nuevamente presupuesto para implementar esta iniciativa, y de igual manera en cuanto a los container se sacrifica la iniciativa en beneficio de atender la urgencia que se tiene hoy con Piedra Azul y, recuerda que en relación a esta población las viviendas se encuentran totalmente terminadas y el SERVIU ha solicitado agilizar todos los trámites pertinentes para poderlas dotar de agua potable, para ellos poder hacer la recepción y cancelar a la empresa constructora. Agrega que hace un tiempo atrás se asignaron recursos para la reparación de algunos daños que habían ocurrido, pero se debió cumplir con la normativa que exigió el Servicio de Salud para hacer el pozo que encareció el proyecto y en particular solicita de manera especial al Concejo, apoyar la iniciativa para poder dar solución lo antes posible a la dotación de consumo de agua potable y, en virtud de lo mismo, se estaría en condiciones de poder aprobar una contratación directa a una empresa que está disponible a trabajar una vez obtenidos estos acuerdos. La **Sra. Dina** señala que apoya lo planteado por el Sr. Alcalde porque la localidad de Polcura está sufriendo el desabastecimiento de agua de consumo humano y por lo tanto, sería necesario priorizar la urgencia mayor que es el agua y poder esperar o postular a otro financiamiento para la implementación de los reductores de velocidad y el container y, por lo tanto, señala estar **de acuerdo** con la propuesta. La **Sra. Magaly** menciona que se acompaña a la propuesta el Memo del Director de Obras donde solicita presupuesto para estas obras. En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de esta propuesta y la **Sra. Dina, Sra. Magaly** y **Sr. Henríquez aprueban**; el **Sr. Riquelme** señala que está el presupuesto que presenta el contratista donde se habla de una excavación de un pozo de diez metros y consulta si ello garantiza el abastecimiento de agua y se le indica que ello es afirmativo porque excavaciones anteriores a solo cinco metros se encontró agua y además pasa cerca el canal, que el Servicio de Salud solicitó esa profundidad; luego de esa información **aprueba**. El **Sr. Córdova** también **aprueba** pero agrega que le gustaría retomar el tema de los reductores de velocidad porque son necesarios para minimizar las carreras de autos que ocurren en particular los fines de semana a altas horas de la noche y además se le ha informado a la comunidad que se está elaborando un proyecto al respecto y para todas las localidades de la comuna y, por lo tanto, solicita que eso se concrete. También señala que es poco el monto

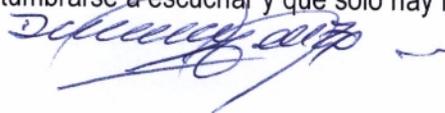
asignado para construir el pozo; se le señala que el diseño del proyecto considera la captación del agua, la acumulación y cloración, la caseta sanitaria y la distribución, agrega que la distribución no forma parte de este proyecto porque ya está realizada y no forma parte del costo; también señala el **Alcalde** que originalmente la caseta era de albañilería y se le solicitó al Servicio de Salud autorización para una construcción en base a malla acma con techo metálico lo que redujo considerablemente el presupuesto. La Sra. Martha agrega que se cuenta con otro presupuesto por más de trece millones de pesos que, sin embargo, no describe el detalle de las partidas por lo cual fue descartado. El **Sr. Romero** señala que no es mucho el análisis que hay que hacer respecto al tema pues son seres humanos los que necesitan del vital elemento, pero agrega que aquí hay una responsabilidad técnica de la obra y por tanto solicita que el municipio realice los controles tendientes a que estos trabajos queden bien hecho; en consecuencia también **aprueba**. En definitiva **se aprueba la propuesta por unanimidad**.

En seguida el **Alcalde** solicita incluir en tabla solicitud de acuerdo para aprobar trato directo para la contratación de la reparación de viviendas de la población Piedra Azul de Polcura y la contratación del sistema de agua potable a través de pozo-noria para la misma población. Al respecto, el Sr. Dueñas agrega que en el tema de las reparaciones de las viviendas se llamó a licitaciones y no hubo postulantes por lo que ahora se cuenta con oferentes que lo pueden realizar en forma directa para reparar varias partidas y otros detalles que han aparecido en el último tiempo. El Sr. Wohlk agrega que respecto de ese proyecto se está pagando el servicio de un cuidador desde aproximadamente dos meses atrás. **Todos aprueban**.

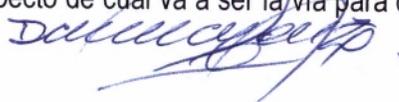
A continuación el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar trato directo para la contratación de la reparación de viviendas de la población Piedra Azul de Polcura y la contratación del sistema de agua potable a través de pozo-noria para la misma población y **todos aprueban**.

Después de estos temas se continúa con las propuestas de modificaciones presupuestarias y se aborda la solicitud para asignar presupuesto para una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos que también se consigna en el Acta N° 6 de la Comisión de Finanzas del Concejo y que de acuerdo a carta de fecha 21 de abril de 2015 este voluntariado está solicitando la suma de \$12.000.000 para la compra de un carro bomba usado; se señala que en el análisis de esta propuesta participa la Sra. Karen Zúñiga Martínez Directora del Departamento Social. En síntesis se presentan dos propuestas que se detallan en el Acta N° 6 y que, por una parte, para financiar el aporte municipal solicitado se tendría que rebajar presupuesto a una serie de programas sociales o bien, como segunda alternativa, restarle presupuesto de traspaso municipal al Departamento de Salud por \$7.000.000 y a la unidad de cementerios por \$3.000.000, además de rebajar transferencias a personas jurídicas (Subvenciones) por \$2.000.000. Al respecto, y para ambos casos se debate ampliamente los efectos que producirán en cuanto a las actividades presupuestadas con anterioridad y en la atención a la población en el tema de la salud. La primera alternativa significa restarle recursos a la actividad "Día del Padre" por \$2.400.000, al "Día de la Juventud" por \$1.800.000, a la "Fiesta Costumbrista Cordillerana" por \$6.600.000 y a las "Subvenciones Generales" por \$1.200.000. En cuanto a estas propuestas se señala que la comisión toma conocimiento y la somete al Concejo en pleno. El **Sr. Alcalde** solicita se aclare por qué motivos no se convocó a la comisión social y de salud en este análisis dado que se afectan temas como las subvenciones y los traspasos de fondos a Salud y Cementerios. La Sra. Karen Zúñiga señala que asume la responsabilidad por no convocar y agrega que recibió instrucciones de don Mario Wohlk quien le señala que había que convocar para analizar estos puntos, pero que por motivos que no vienen al caso señalar no convocó pensando que lo había hecho el Director de Administración y Finanzas. El **Sra. Alcalde** comenta que en ambas propuestas se considera otorgar la totalidad de la subvención que ellos están solicitando aunque también señala que se le solicitó al cuerpo de bomberos esa aclaración porque en la primera solicitud hicieron un planteamiento general y sin señalar montos. La Sra. Karen acota que en un principio se tenía pensado aportar solo dos millones de pesos y sin embargo la cifra solicitada escapa a lo posible y se quiso hacer el ejercicio en base a los montos señalados por Bomberos para ver los efectos entre los cuales está dejar de organizar varios de los programas proyectados para el año. Aclara que la disponibilidad para acceder está pero que la decisión la tome el Concejo en base al requerimiento y la labor que desarrolla Bomberos aunque en cuanto a los dineros asignados para la juventud señala que se afectaría un tema que viene señalado para la infancia y la adolescencia que vienen incluidos en otras actividades pensadas para dar cuerpo por ejemplo a una

Oficina de la Juventud, además de la Oficina de la Mujer y más adelante una Oficina para la Infancia y, en cuanto a la propuesta N° 2 la considera mucho más solidaria. El **Alcalde** señala que independiente de ello los montos involucran disminuir transferencias a Salud y se pregunta qué programas de esa área se van a ver afectados y agrega que hubiese sido interesante saber los alcances que tienen esos recursos y si se consultó al respecto y, en cuanto a las transferencias afectadas para Cementerios también tiene dudas si ello va a afectar al pago a las personas que los cuidan y mantienen u otros gastos operacionales, lo cual le parece delicado porque esa unidad maneja muy poco presupuesto que, además, es lo que necesita para su subsistencia y están bastante acotados. La **Sra. Dina** señala que preside la Comisión de Salud y no fueron informados de este tema, donde le hubiese gustado conocer el detalle de estos recursos que van a ser transferidos porque también Salud es una parte muy sensible y en el caso de Cementerios no hay muchos recursos y le sorprende esta propuesta. El **Alcalde** también recuerda que se modificaron los cobros por derecho de cementerio por lo cual esa unidad cuenta con menos recursos disponibles para su mantención. La **Sra. Dina** señala que le encuentra la razón por la preocupación a la Sra. Karen puesto que se elimina la fiesta costumbrista y se le resta recursos al Día del Padre al igual que a las subvenciones generales y también entiende el petitorio de Bomberos por lo que el tema es complejo; además señala que deberían sesionar las comisiones mixtas para llegar a un consenso y porque no todas las comisiones fueron consideradas. El Concejal **Córdova** señala que en primer lugar debieron haber citado a las comisiones que están involucradas y además que estas materias se tienen que socializar antes con ellas y analizarlas con tiempo. Además señala que las instituciones se deben programar y que no es sano que el concejo se desgaste en algo que aunque se sabe es importante para la comunidad pero que también existe un programa social, uno de Salud que hay que cumplir; señala que le preocupa mucho toda la parte social programada y que le han reportado a la comuna el reconocimiento de gente que nos visita y además en el caso de la feria muchos de los talleres y artesanos esperan esta instancia para trabajar y vender sus productos, ellos se preparan durante todo el año para esa actividad y suspenderla le acarrea problemas y deja mal al municipio; aclara que no desmerece lo solicitado por Bomberos pero tampoco es bueno que de un día para otro soliciten doce millones de pesos porque también tiene que haber una planificación de su parte. Agrega que en la cuenta pública lo señaló el Alcalde, de que no se puede exponer al municipio, a las finanzas, a los directores de cada departamento para que se aboquen a tratar de resolver el punto si llega un petitorio dos días antes, agrega que lo que debe suceder es que se ordene el tema y señala que considera improcedente otorgar los doce millones de pesos. El **Sr. Romero** plantea que de pronto las situaciones se observan desde el lugar donde uno esté ubicado; si se observa en tiempos de calma obviamente esa cifra a lo mejor suena innecesaria, pero en tiempos de angustia, como lo que están viviendo compatriotas del norte o del sur si se hace necesario tener todas nuestras instituciones totalmente equipadas para poder servir a la comunidad y, por lo tanto, cree que si a él le preguntan, considerando la importancia para el Turismo, la Cultura de esta comuna o una situación tan importante como una feria costumbrista que ha sido muy exitosa, pero hoy día considera que el Cuerpo de Bomberos merece y necesita del apoyo municipal, recalca que hoy día estamos en tiempos de paz y tranquilidad, también las propias autoridades están alertando a las comunidades que se preparen porque estamos viviendo una situación muy compleja, agrega que ya tenemos una situación muy cerca con un volcán que está en alerta amarilla, y una serie de otras situaciones que cree que, dependiendo de la ubicación uno observa y la analiza, pero en este caso en particular cree que hay que ver todas las formas para poder dar solución a la necesidad que tiene Bomberos hoy día, que es miembro de la comunidad y no aislada de ella, atienden emergencias en horas de la noche mientras el resto descansa; lo que si considera que es razonable es que deben juntarse las comisiones y ver de qué manera se puede, entre todos, ir sacrificando una u otra línea de presupuesto para poder dar solución a lo que se plantea. La **Sra. Dina** señala que desea dejar en claro que de cada uno de los concejales presentes, nadie está en contra de entregar algún aporte y, todo, lo contrario se trata de encontrar en consenso en cuanto a dónde se puede dañar menos para conseguir los recursos, porque no estuvieron todas las comisiones en reunión mixta y que también está claro el apoyo que presta bomberos al mismo municipio, pero ella también ha sostenido reuniones con Bomberos y se está viendo forma de cómo ayudarlos por otros mecanismos de financiamiento. El **Sr. Romero** señala que hay algo le molesta, que él en ningún momento ha dicho que los Concejales están en contra del Cuerpo de Bomberos, y agrega que hay que acostumbrarse a escuchar y que solo hay miradas distintas y él solo está



dando su mirada de la cual se hace responsable e insiste que jamás ha puesto el nombre de ningún concejal y además señala que respeta la posición que tiene el Concejal **Córdova** pues lo hace desde el lugar que tiene o le interesa, lo cual es respetable pero cree que todos están trabajando por lo mismo. Agrega que lo que planteó el Alcalde en la Cuenta Pública y en la medida que se tenga una mirada en función de gestión, donde se ve reflejado temas reales y objetivos, al trabajo que tiene con su equipo y el apoyo del Concejo, nos va a llevar a grandes cosas, cree que la objetividad es un tema que se tiene que tener presente en todos los diálogos y aprender que hay visiones y miradas diferentes, pero no es más que eso, que la decisión se tomará entre todos. El Sr. Wohlk señala que por un problema técnico donde no hay responsabilidad del municipio, se supo recién el día lunes el monto que solicitaba Bomberos y por ese motivo no se citó a la comisión social, que en primer lugar se había planteado la primera propuesta y la segunda se armó después, pero son solo eso, propuestas de dónde se podían obtener los recursos; agrega que no se atreve a sacar recursos de otro lado porque trae consecuencias como que en mayo en lugar de traspasar trece millones de pesos a bomberos, va a tener que transferirles veinticinco millones de pesos, a Salud tiene que transferirle aproximadamente cincuenta millones de pesos, a Educación otro tanto, cancelar las subvenciones, sobre lo cual debe ser responsable en disponer de los recursos para ello y tampoco se atreve a elevar otro ítem, que en el ítem 2104 se programó gastos hasta el mes de septiembre por lo que se requerirán de aproximadamente treinta millones adicionales de recursos que será necesario clarificar de dónde se va a tener que ajustar para financiarlo, por eso se pensó en estas propuestas, puede que también en los meses de julio o agosto cambia la situación y se puede retomar lo que se está restringiendo ahora. El **Alcalde** señala que esa sería una de las alternativas o bien pensar a futuro tomar una decisión respecto de la subvención. El Concejal **Córdova** plantea que de acuerdo a lo que señaló el Concejal **Romero** es claro que son visiones y lógicas distintas pero también quiere que quede claro que comparte la labor de bomberos y sabe que merecen los recursos y mucho más pero el concejo también tiene que ser responsable y cuidadoso con las actividades que están programadas de un año para otro, y en este caso las que se mencionaron está en el presupuesto; también sabe que los presupuestos se pueden modificar pero no sabe si esto es parte de la subvención que se le va a dar o son aportes extraordinarios, se le aclara que son aportes extraordinarios, y comenta que también se le puede dar una subvención menor, en lugar de los trece millones del año anterior darles quince millones ahora. La **Sra. Dina** acota que hay que considerar que ellos tienen planificados sus gastos y, el **Sr. Córdova** insiste en que falta socializarlo con las comisiones de concejo para ver como se afecta a Salud, a Social, etc., y si es posible restarle a distintos lados se puede llegar a un consenso pero si ser responsable y respetar los programas que hay de un año para otro. La **Sra. Magaly** plantea que es mejor que se reúnan las comisiones para tener soluciones. El **Alcalde** agrega que es preciso convocar a todas las comisiones para ver este tema dado el impacto comunal que provocaría esta situación; también cree necesario que se realice una nueva propuesta de montos menores probablemente, evaluar porque hasta el momento no hay claridad si es posible acceder a lo que se solicitó. Por otra parte señala que cuando asumió y concurrió a SUBDERE a solicitar recursos para amortiguar el estado financiero y salvar algunas deudas, el Subsecretario fue muy claro en señalar que no tenía ninguna posibilidad de otorgar recursos porque además lo que se solicitaba estaba alejado totalmente del presupuesto que maneja esa cartera, no es un PMU ni un PMB ni tampoco es algo que se justifique puesto que las mismas necesidades las tienen todas las comunas del país en general; tanto porque las fuentes de recursos se enmarcan en un reglamento y en lo que respecta al Municipio no se utiliza la misma metodología, se requiere no solo de ingreso que son rigurosos sino que también una política de gastos ordenados. Sugiere que se realice una reunión de comisión mixta para abordar estos temas. La **Sra. Magaly** sugiere que en esa reunión cada director entregue una propuesta respecto de lo que podría restringir. La reunión de comisión mixta se propone para el día lunes 4 en la tarde y someter a concejo del 7 la solución propuesta. La **Sra. Martha** recomienda que para esa ocasión de solicite información al Cuerpo de Bomberos respecto de la priorización que le hicieron a nivel nacional para la adquisición de este carro. Agrega que la Junta Nacional de Bomberos recibe recursos de Estado y ésta prioriza y distribuye. El **Alcalde** también acota que esa institución va a recibir un beneficio este año que al parecer es un nuevo carro, donde se involucran recursos regionales y, por otro lado, a través de municipio van por otra vía lo cual lo hace insostenible y por lo tanto deben tomar una decisión a nivel nacional o regional respecto de cuál va a ser la vía para obtener recursos; en todo caso el



entre el Gobierno Regional y Bomberos que paralizaba la ejecución del proyecto. Por lo mismo, la Sra. Martha señala que el Gobierno Regional le solicitaba a bomberos ordenarse en el tema. En seguida el **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de la propuesta para que el tema sea tratado en comisión mixta y se incluya en tabla para el día siete de mayo y **todos aprueban**

Siendo las 15:07 horas se cierra la sesión

ACUERDOS SESIÓN 29.04.15 - 20 EXTRAORDINARIA

480 Se aprueba por mayoría el informe de la Dirección de Control respecto del cumplimiento del Plan de mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014, y según Acta N°06 del 28 de abril de 2015 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, según el siguiente detalle:

Unidad	% de Cumplimiento
Metas Institucionales	100
OTEC, Fomento Productivo y OMIL	93,3
PRODESAL	87
Cultura y Turismo	67.35
Deportes	85.50
Dirección de Desarrollo Comunitario	96.55
Dirección de Tránsito	100
Inspección	100
Seguridad Ciudadana	100
Abastecimiento	100
Patentes	100
Tesorería	100
Dirección de Administración y Finanzas	100
Aseo y Ornato	100
Vivienda	99
Dirección de Obras	99.15
Dirección de Control	100
Secretaría Comunal de Planificación	100
Secretaría Municipal	100
Juzgado de Policía Local	100
Alcaldía	100

481 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de los Memos N° 65 y 66 , ambos del 28 de abril de 2015, y según Acta N°06 del 28 de abril de 2015 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

482 Se aprueba por unanimidad aplazar acuerdo para otorgar subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos para la sesión de Concejo del día 07 de mayo de 2015, previa a la revisión de comisión mixta a desarrollarse el día 04 de mayo de 2015

483 Se aprueba por unanimidad incluir, excepcionalmente, en tabla solicitud de acuerdo para aprobar trato directo para la contratación de la reparación de viviendas de la población Piedra Azul de Polcura y la contratación del sistema de agua potable a través de pozo-noria para la misma población

484 Se aprueba por unanimidad trato directo para la contratación de la reparación de viviendas de la población Piedra Azul de Polcura y la contratación del sistema de agua potable a través de pozo-noria para la misma población

